

Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Alfajar para la incorporación del Cuerpo de Policía Local de Alfajar al “Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género”.

- Aprobado: Pleno 3 marzo 2016
- Firmado: 27 mayo 2016
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfajar y Ministerio del Interior
- Objeto: la colaboración en materia de violencia de género de la Policía Local con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Plazo de duración: 4 años, se podrá prorrogar por períodos de 1 año, de manera automática, salvo denuncia por escrito de alguna de las partes firmantes, con una antelación de dos meses a su finalización.
- Obligaciones económicas: No